PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	INFORME FINAL 13 de mayo a 27 de mayo de 2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE NI POR MEJORAR	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	100%	100%

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SEBASTIAN SILVA PEÑA
ÁREA	SECRETARIO DE GOBIERN DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERN DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO
MUNICIPIO	Acevedo – Huila

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	110-CMNC-2025	
FECHA DE CONTRATO	13 de mayo de 2025	
CONTRATISTA	CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.075.253.466 de Neiva	
VALOR	Seis millones seiscientos noventa y seis mil pesos ($ 6.696.000) moneda legal.	
PLAZO	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará desde la fecha del acta de inicio hasta el 27 de mayo de 2025	
FECHA ACTA DE INICIO	13 de mayo de 2025	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	27 de mayo de 2025	
SUSPENSIÓN	**Inicio:** N/A	**Fin:** N/A

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

ASEGURADORA	**Póliza No.** CHU-100047242	**Fecha de aprobación:** 09-05-2025
CDP No. 2025000231	**RP No.** 20240000230	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad presupuestal	CDP N° **2025000231**			
Identificación presupuestal	**Inversión**		**Funcionamiento**	
	CÓDIGO PRESUPUESTAL	**AUXILIAR**	**UN. EJECUTORA**	**SECTOR**
	2.1.2.02.01.004	**302**	1	N/A
	PROGRAMA	**SUBPROGRAMA**	**PRODUCTO**	**META**
	N/A	N/A	N/A	N/A
	ACTIVIDAD	**FUENTE**	**CPC**	**BPIN**
	N/A	**110101**	**4299942**	N/A

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MATENIMIENTO, RECARGA DE EXTINTORES Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS Y BRIGADAS DE EMERGENCIA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, VIGENCIA 2025

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) CONTRATISTA CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Garantizar el mantenimiento y recarga			

Elaboró: Cristian mauricio molano España	Revisó: Sebastian Silva Peña	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Apoyo a secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de GDSTH	Cargo: Secretario de GDSTH

	de extintores de la alcaldía municipal de Acevedo, dejando su respectivo certificado (anillo) en cada extintor de propiedad de la alcaldía municipal de Acevedo	100	BUENO	Se verifico el cumplimiento con el anillo de seguridad
2	Suministrar la dotación de los botiquines de primeros auxilios, de marcas reconocidas en el mercado, y con fecha amplia de caducidad	100%	BUENO	Se verifico el cumplimiento de la entrega
3	Suministrar señalización de emergencia	100%	BUENO	Se verifico el cumplimiento de la entrega
4	Suministrara brazaletes como distintivo para las brigadas de emergencia, con su pito	100%	BUENO	Se verifico el cumplimiento de la entrega del brazalete brigadista y su cantidad.
5	Suministro de extintores nuevos de CO2, como remplazo de los extintores SOLKAFLAM.	100%	BUENO	Se verifico el cumplimiento de la entrega
6	Suministrar los insumos de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.	100%	BUENO	Se verifico el cumplimiento de la entrega según especificaciones técnicas

7	El municipio determina, que el suministro el contratista asumirá bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones, y las pólizas respectivas.	100%	BUENO	Se realizo pago de póliza de cumplimiento de contrato, con fecha del 13 de mayo de 2025 N0: 100047242. Se realizó el pago de estampillas de contrato, por un valor de $ 368.105, No: 2025001085-2025001084, pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo con número de planilla 9486696691 por valor de $ 504.900.
8	El municipio determina, que el servicio prestado debe ser realizado por personal idóneo, responsable y con capacidad en realizar las actividades antes mencionadas	100%	BUENO	Sin observaciones
9	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, eficacia y calidad de conformidad a las especificaciones y parámetros exigidos por la administración municipal.	100%	BUENO	Sin observaciones
10	Prestar a la administración municipal el servicio dentro	100%	BUENO	Se presto el servicio dentro del termino establecido

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldía@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	del término previsto dentro del contrato.			
11	Avisar a la administración municipal dentro de las 48 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Administración Municipal de Acevedo.	100%	BUENO	Sin observaciones
12	Avisar a la administración municipal, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	100%	BUENO	Sin observaciones.
13	13. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación publica, los cuales parte vinculante del contrato.	100%	BUENO	Sin observaciones
14	Cumplir los lineamientos de la administración municipal en materia de higiene, salubridad y aseo.	100%	BUENO	Sin observaciones.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

15	El transporte, cargue, descargue, y entrega de los elementos y materiales requeridos para el desarrollo de las actividades, serán asumidos por el proveedor.	100%	BUENO	
16	El contratista es el único responsable por la vinculación del personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la administración municipal adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la ley 100/94 que se causen durante la ejecución del	100%	BUENO	Dando cumplimiento con el servicio Autorizado y prestado, se garantizó las respectivas recargas verificando que cada extintor llevara su respectivo anillo color azul que es el certificado indicado para el año 2025.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.			
17	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones de la administración municipal no exoneran al contratista de la responsabilidad de prestar un servicio de calidad y proveer la alimentación de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar de la administración municipal estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	100%	BUENO	Dando cumplimiento con el servicio Autorizado y prestado, se garantizó las respectivas recargas verificando que cada extintor llevara su respectivo anillo color azul que es el certificado indicado para el año 2025.
18	El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el supervisor contractual.	100%	BUENO	Sin observaciones.
19	Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se	100%	BUENO	Sin observaciones.

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

	deriven del objeto contractual.			
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			BUENO	SIN OBSERVACIONES

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar: 6 informes de ejecución	% de avance	Calificación	Observaciones
1. Informe final, donde se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. 110-CMNC-2025.	100%	BUENO	NO

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTE DEL CONTRATISTA, NO DA LUGAR A RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:}

NO APLICA

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

NUMERO DE LA PLANILLA DE PAGO			9486696691
ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2025-05	2025-04-27	277.800
SALUD	2025-05	2025-04-27	178.000
ARL	2025-05	2025-04-27	99.100

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas vigentes, documento que revisé con originales.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

LA CONTRATISTA SI ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

- Factura electrónica de venta No: ISIS 7046
- Rp
- CDP.
- Acta de inicio
- Aceptación de la oferta
- Pago de estampillas
- Informe de actividades con sus respectivos anexos,
- Planilla de Pago de Seguridad Social mes mayo 2025.
- Certificado bancario
- Certificado tributario
- Cedula
- Rut
- Acta entrada de elementos de almacen
- Paz y salvo

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI				
ACTA No.	Valor a pagar	Saldo	Periodo Cobrado	Periodos Pagados
Acta No. 1	$ 6.669.000	$ 0	6.669.000	0
Valor total del contrato				$6.669.000
Valor ejecutado				$6.696.000
Valor a pagar				$6.696.000

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Elaboró: Cristian mauricio molano España	Revisó: Sebastian Silva Peña	Aprobó: Sebastian Silva Peña
Cargo: Apoyo a secretaria de Gobierno	Cargo: Secretario de GDSTH	Cargo: Secretario de GDSTH

El contratista facturo cumplió con el 100% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA Y 100% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, Con CDP No. 2025000231 y de RP No. 2024000230.

Fecha de elaboración: 04 de junio 2025

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
SEBASTIAN SILVA PEÑA **SECRETARIO DE GDSTH**	**CRISTIAN MAURICIO MOLANO ESPAÑA** **C.C. 1.075.253.466**

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-